

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 24 de Febrero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 55.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

La imprenta y redacción del Boletín oficial se han trasladado á la calle del Beaterio núm. 10, casa esquina á la de la Solana, frente de la Iglesia de Santo Domingo.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Sección de Hacienda pública. = El Excmo. Sr. Gobernador Superintendente ha recibido por el último correo la Real orden siguiente: «Primera Secretaría de Estado. = Ultramar. = Núm. 905. = Excmo. Sr. = La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la carta de V. E. de 5 de Setiembre último número 297 como asimismo del expediente testimoniado á esta unido sobre sacar á subasta la conducción de sesenta y tres mil quintales de tabaco rama para las fábricas de la Península por cuenta de la consignación correspondiente al presente año; y en su vista se ha servido S. M. resolver que la conducción del enunciado tabaco y del que además deba remesarse tenga precisamente efecto por contratos parciales con los navieros según los precios corrientes en esa plaza. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 50 de Noviembre de 1857. = Francisco Martínez de la Rosa. = Sr. Superintendente de Filipinas.»

Y habiendo sido cumplida por decreto de 49 del actual se publica en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 25 de Febrero de 1858. = El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Primera Secretaría de Estado. = Ultramar. = Núm. 248. = Excmo. Sr. = Vista la carta de V. E. fecha 54 de Junio último, en que con remisión de un expediente sobre expedición de título de Cirujano á D. Pedro B. Ibañez, ma-

nifesta las razones que le han movido á aplicar á aquel caso la Real orden de 23 de Abril de 1856 por la cual se autoriza á V. E. para expedir, previos ciertos requisitos, títulos de Profesores en Farmacia, S. M. ha tenido á bien aprobar la interpretación dada por V. E. á la mencionada Real orden. De la de S. M. lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 50 de Noviembre de 1857. = Francisco Martínez de la Rosa. = Señor Gobernador Capitan General de las Islas Filipinas. = Es copia. = El Secretario, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 AL 24 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas. = Para San Gabriel El Teniente Coronel Comandante Don Carlos Pavia. = Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Maria Dívila. PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Fernando 7.º número 3. Visita de Hospital y provisiones. Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS. = Se avisa al público que por indisposición del comisionado que suscribe para la venta en pública subasta de los bienes dejados por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, no se verificará dicha venta en los días 25, 26 y 27 del actual según se ha anunciado, y se transfiere á los días 40, 41 y 42 del entrante mes. Manila 25 de Febrero de 1858. = Luis Villasis.

TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE MANILA.

Se anuncia al público que habiéndose estraviado en poder del Licenciado D. Miguel Wen-

ceslao Soriano un *Quedan* ó sea documento de resguardo. = Talón núm. 51. = Fecha Manila 42 de Enero de 1858. = Número de la casa 457. = En calidad de depositado, la suma de 6,200 pesos con cinco por ciento anual, á sacar con aviso anticipado de quince días. = A favor de D. Miguel Wenceslao Soriano, librado por la casa de los Sres. D. Mariano Tuason y Compañía, se le emplaza á el que haya hallado dicho documento para que lo presente en este Juzgado, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Oficio de mi cargo en Santa Cruz 20 de Febrero de 1858. = P. O. D. S. A. M. 4.º, Juan Nepomuceno Toribio.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º de esta provincia se cita y emplaza á la persona de Angel Velardo para que en el término de diez días, contados desde el de la fecha, comparezca en dicho Juzgado á prestar cierta declaración testifical.

Santa Cruz 49 de Febrero de 1858. Juan Nepomuceno Toribio.

Se anuncia al público, que por auto del Sr. Alcalde mayor 4.º de doce del presente, recaído en los autos efectivos seguidos á instancia de partes, se sacará á pública subasta en los días 25, 26 y 27 del corriente, de diez á doce de la mañana uno de los solares embargados á D. Rufino Mógica, sito en el barrio de Sibacon comprensión de este pueblo, avaluado en ciento y seis pesos; advirtiéndose que el remate se verificará á favor del mejor postor en el tercero día y hora de las doce. Oficio de mi cargo en Santa Cruz 49 de Febrero de 1858. = Juan N. Toribio.

Se anuncia al público: que por providencia del Juzgado segundo de la provincia de Manila se sacarán á nueva subasta los bienes muebles, que quedaron sin venderse con la baja del tercio de sus avalúos, y la finca de cal y canto embargados á Doña Antonia Doro-tea, bajado ya el tercio de su avalúo, ó sea tres mil seiscientos diez y siete pesos dos reales y ocho granos en los días primero, dos y tres del entrante mes de Marzo, con

la advertencia de que en los dos primeros se rematarán dichos bienes muebles, y en el último la finca á favor del mejor postor en los estrados del Juzgado.

Binondo 20 de Febrero de 1858. = Licenciado Angeles.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito llamo y emplazo á Cosme Espinas para que en el término de nueve días se presente en esta Alcaldía mayor á declarar en causa criminal núm. 958 advertido que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar. Binondo doce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho. = José Maria de Barrasa. = Por mandado de S. S., Estanislao Martin de Angeles.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS. = El Subdelegado que fué de la provincia de N Guipúzcoa D José Oyanguren ó bien su representante en esta Capital, se servirá presentarse en esta Secretaría á fin de notificarle la providencia recaída en el expediente de la cuenta de Cajas de Comunidad, respectiva al año de 1847. Manila 22 de Febrero de 1858. = Francisco F. Pidal.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS. = El apoderado en esta Capital de D José Focinos Administrador de Rentas Estancadas de la provincia de Camarines, se servirá concurrir á esta Tesorería general en el término de 5.º día, para presenciar la abertura y recuento de los caudales remitidos por dicho Administrador sobre el vapor de S. M. D. Jorge Juan, los cuales embasados en 58 cajas, con la factura de su importe obran en la dependencia general de mi cargo. Manila 25 de Febrero de 1858. = P. S. = José Codevilla.

Se anuncia al público que el día 27 de Marzo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general que

-504-

mision santa que le reservaba. Antes que nadie se ofreciese, el joven acólito Tarcisio se adelantó, y fué á arrodillarse delante de él. Sus manos extendidas hacía adelante, prontas para recibir el depósito sagrado: la mirada que iluminaba su hermosa cara, inocente y cándida como la de un ángel, parecían hablar en su favor y reclamar la preferencia.

«Eres demasiado joven, hijo mío,» dijo el sacerdote, conmovido de admiración á la vista del cuadro patético que se le presentaba.

«Mi juventud, santo padre, será mi mejor protección. ¡Oh! no me neguéis este inmenso honor.» Y algunas lágrimas brillaban en los ojos del niño, y sus mejillas se ruborizaban con una emoción modesta, mientras que pronunciaba estas palabras. Y extendió de nuevo sus manos hacía el sacerdote, y le rogó con un tono tan lleno de fervor y de ánimo, que el santo hombre no pudo resistir. = Tomó el sacramento del divino misterio, lo envolvió respetuosamente en un lienzo blanco, lo cubrió segunda vez y lo entregó al niño diciendo:

«Acuérdate, Tarcisio, que se confía á tus débiles cuidados un tesoro celestial. Evita los sitios públicos demasiado tumultuosos, y no olvides que las cosas sagradas no han de ser distribuidas á los perros, y las perlas no han de ser arrojadas á los puercos. ¿Guardarás con fidelidad esos dones sagrados de Dios?»

«Moriré antes que entregarlos,» respondió el piadoso joven, colocando el depósito celestial en la parte superior de su túnica; y despues de haber saludado profundamente al pontífice, salió para desempeñar su misión. En su fisonomía se veía la expresión de una gravedad superior á su edad, cuando atravesaba con paso ligero las calles de la ciudad, poniendo igual cuidado en evitar las plazas demasiado populosas y las calles de mala nota.

Al pasar cerca de la puerta de una casa grande, la dueña de ella, rica matrona sin hijos, le vió venir, y se admiró de la hermosura y dulzura de sus facciones. En efecto, causaba placer el verle, marchando rápidamente con los brazos cruzados sobre el pecho. «Detente un momento, hijo mío,» le dijo, saliéndole al encuentro; «dime tu nombre, é indícame donde viven tus padres.»

«Me llamo Tarcisio; soy huérfano,» respondió, levantando los ojos y sonriéndose; «y no tengo mas morada que un lugar que quizá no os sería agradable el oír nombrar.»

-501-

edicto de los divinos emperadores, tambien habrá misericordia y perdon para tí, si quieres sacrificar á los dioses del imperio. Muéstranos pues sin tardanza tu piedad y prudencia, porque no eres mas que un niño de quien me compadezco.»

Pancracio se santiguó y respondió con calma: «Soy siervo de Jesucristo; á El solo es á quien mi boca reconoce, á quien mi corazón ama, y quien mi espíritu incensantemente adora. Esta mi juventud que os causa lástima tiene la prudencia de los hombres ancianos, cuando no reconoce sino á Dios. Pero vuestros dioses, con todos los que los adornan, están destinados á una destrucción eterna (1).»

«Que le golpeen la boca para castigar su blasfemia, y que le azoten, exclamó el juez irritado.

«Te doy gracias,» respondió tranquilamente el joven, «porque así podré experimentar la misma pena que sufrió mi Señor (2).»

Entonces el prefecto pronunció la sentencia en la fórmula consagrada:

«Luciano, Pancracio, Rústico y los demás, y las mujeres Segunda y Rufina, que han confesado pertenecer á la secta de los cristianos, y que se niegan á obedecer las órdenes sagradas del emperador, ó adorar á los dioses de Roma, son condenados por nos á ser expuestos á las fieras en el anfiteatro de Flavio.»

La multitud saludó esta odiosa sentencia con una exclamación de placer y de rencor, y acompañó con sus gritos salvajes á los confesores hasta la cárcel; pero conforme avanzaban, disminuía el furor desarmado y vencido por la digna actitud de los condenados y la serenidad de sus semblantes. Había quienes aseguraban que aquellos cristianos debían haberse perfumado, «porque,» decían, «se percibe, al aproximarse á ellos, una atmósfera balsámica de una suavidad desconocida, que les acompaña y rodea (5).»

(1) Actas de Sta. Felicidad y de sus hijos Ruinar, pág. 56.

(2) Actas de Sta. Perpetua, etc. Ruinar, pág. 210.

(3) Actas de los Mártires de Lyon. Ruinar, pág. 146 y 219.

acará á pública subasta la construcción de un edificio para Escuela-pía del pueblo de Magaldán de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresión descendente de dos mil seiscientos diez y seis pesos seis reales y diez cuartos con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto que obran unidos al expediente de su razón, y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Febrero de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta días con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento.

Manila 7 de Febrero de 1858.—El Secretario, José Corrales.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el 26 del corriente á las siete de su noche en el salon del Real Tribunal de Comercio la Junta ordinaria que prescribe el art. 35 del Reglamento para tratar de asuntos de interés, se suplica á los Señores Socios la puntual asistencia que designa el 8 y 9 del mismo.

Manila 25 de Febrero de 1858.—El Vice Secretario.—Cárlos Pavía.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE FEBRERO.

San Matias Apóstol

Este Santo Apóstol fué descendiente de la tribu de Judá, natural de la ciudad de Belén, y uno de los muchos que siguieron á Jesucristo desde que comenzó á predicar el Reyno de Dios. Despues de la Ascension del Salvador trataron los Apóstoles de llenar el lugar que habia quedado vacante en el Apostolado por la apostasia y traicion de Judas, y reunido el sacro colegio Apostólico eligieron dos entre los setenta y dos discípulos, y puestos en oracion pidieron á Dios se dignase inspirarles el mas digno. Echaron suertes entre José llamado el justo y Matias, y le tocó á este. Desde aquel momento fué contado entre los doce Apóstoles, predicó la fé de Cristo en varios pueblos de la Judea, coronando su carrera apostólica con el martirio que sufrió, siendo apedreado, y despues decapitado el día 24 de Febrero del año 66.

SANTO DE MAÑANA.

San Heterio Obispo.

SECCION EDITORIAL.

Segun leemos en los diarios de Europa, son sesenta y una las quiebras ocurridas en todo el mes de Noviembre, entre las cuales figuran las de cuatro bancos, á saber: el occidental

de Escocia en Glasgow; el de la misma villa; el de la compañía de Wolverhampton y Staffordshire en Wolverhampton, y el de Northumberland y Durham.

Hé aquí los nombres de las casas de comercio declaradas en quiebra: Wilson, Hollest y C.ª, en Liverpool; Powles hermanos y C.ª, en Londres; Naylor Vickers y C.ª, en Sheffield; W. Orr y C.ª, en Liverpool; J. y A. Dennistoun, Crosse y C.ª, en Londres; Bennoch Twentyman y Rigg, en Londres; Broadway y Barclay, en Londres; Hoge y C.ª, en Liverpool; John Munro y C.ª, en París; Gallerkamp hermanos, en Amsterdam; Henry Dutilh y C.ª, en Liverpool; B. F. Babcock y C.ª, en Liverpool; Foot y C.ª, en Londres; Sanderson, Sandeman y C.ª, en Londres; Guimaraes y C.ª, en París; Wilson Morgan y C.ª, en Londres; Fish y Skeet, en Londres; T. B. Coddington y C.ª, en Liverpool; Mackensie Ramsay y C.ª, en Dundee; J. Monteith y C.ª, en Glasgow; Draper Pietroni y C.ª, en Londres; Stegman y C.ª, en Nottingham; Bourman Grinnel y C.ª, en Liverpool; R. Bainbridge y C.ª, en Londres; Munro, Grant y C.ª, en Swansea; Jellicoe y Vix, en Londres; José P. Desá y C.ª, en Londres; Bardgett y Picard, en Londres; Bourdon, Dubint y C.ª, en París; Ponson, Philippe y Vibert, en París; F. C. Perry, en Wolverhampton; W. Riley é hijos, en Wolverhampton; la Compañía de Iron, de Wolverhampton; Solby hermanos, en Wolverhampton; Rose, Higgins y Rose, en Wolverhampton; Hoare, Buxtom y C.ª, en Londres; Edwards y Matthie, en Londres; Clayton y Mac-keveringán en Londres; E. Sieveking y C.ª, en Londres; Allen Smith y C.ª, en Londres; Svendson y Johnson, en Londres; Gorrissen, Huffet y C.ª, en Londres; Crooklesby y Wessels en Londres; J. K. Thompson y C.ª, en Londres; Uilberg y Crener en Hamburgo; F. Bloss y Seomburgk, en Hamburgo; Sassenberg y Meyer, en Bremen; H. Overbeck, en Bremen; Topuz y C.ª, en Smirna; Hermann Sillen y C.ª, en Londres; Carr, Josling y C.ª, en Londres; Alejandro Hintz y C.ª, en Londres; Peniston y Marshall, en Liverpool; Jonathan Bottomley, en Bradford; Godfrey, Pattison y C.ª, en Glasgow; Rehder y Baldemann, en Londres; T. Morris é hijos, en Wolverhampton.

El día 16 del actual, segun nos participan de Daet, tomó posesion de la Alcaldía de Camarines N. el Sr. D. Estanislao de Vives: desde dicho día, pues, quedan las provincias

de Camarines N. y S. separadas y con los mismos límites que tenían en 1855.

De Bauan (Batangas) nos dirigen con fecha 20 del corriente las curiosas noticias que siguen sobre el volcan de Taal:

«La semana pasada hice un amago de expedicion al volcan de Taal para dar á V. noticias de tan importante y terrible personaje: pero á la mitad de la Laguna fueron á saludarme un chubasco y un vientecito tan jugeton y tan fresquito que tuve por conveniente dar la vuelta. No pico muy alto en el valor á pié firme; pero tratándose de un elemento tan movible como el agua, mi valor se halla á 20 grados bajo cero. Está visto que no nací para marino.—Mas para no dejar á V. á buenas noches de noticias y materiales para el Boletín, pongo en su conocimiento, que dicho vecino mio, el Sr. volcan, estaba hacia seis meses lo mismo que un muerto sin dar señal alguna de vida, lo cual nos hacia temer que algun hundimiento causado por las aguas ó algun terremoto hubiese tapado los respiraderos y el día menos pensado para quitar esta tapadera y dejar paso libre á su cólera, hiciese algun movimiento brusco que nos metiese el resuello en el cuerpo. Acaso se haya contentado por ahora con el meneito de principios de este. Lo cierto es que anteayer empezó á lanzar hacia el cielo una magnífica y voluminosa columna de blanquísimo humo que se iba á perder en la atmósfera de los montes de Cavite, semejando un gigantesco penacho blanco con que un coloso quisiera adornarse en los días de gala. No ha muerto en fia el volcan de Taal y por cierto que me alegro mas de verlo vivo que muerto, porque no estoy tan cerca que pueda temer sus brutales carinos y mientras esté aquel inmenso boquete abierto no es de temer busque un desahogo por otro lado.»

Un antiguo suscriptor del Boletín nos suplica demos publicidad á la siguiente carta fechada en S. José de Lagonoy el 16 del corriente:

Muy Sres. míos: debo manifestar al público un suceso que aun que no de importancia llamará la atencion al menos de los moradores de esta provincia, la de Albay y la de Camarines Norte que conocen este suelo, por ser el 4.º de esta clase en este punto: es el caso que el 29 del despedido se presentó en este partido el Sr. D. Luis Leon y Medina, Administrador de Rentas Estancadas de la provincia de Albay á cuya dependencia pertenece el Fielato que hay aquí, en compañía del Alma genero de la misma y dos españoles mas: sabida la llegada de dichos Sres. por los espa-

ñoles establecidos en él fuimos como era justo á ofrecerles nuestros servicios celebrando mucho su venida, tanto por que los expedicionarios eran personas dignas del mayor aprecio como porque estábamos no muy sobrados de sociedad: en efecto en la misma noche del día que llegaron nos reunimos diez españoles dotados todos de buen humor y principio la parla acostumbrada en las tertulias del pais hasta las últimas horas de ella cuya escena se repitió durante el tiempo de la estancia: al día siguiente dió principio á la visita del Fielato y estancos y á todos tuvimos el gusto de acompañarle en cuyo objeto ocupamos ocho dias y como en el intervalo de estos llegó la fiesta de la Purificacion aprovechamos aquella oportunidad y la de un Domingo para obsequiarlos con dos bailes debidos á las simpatías que nos merecian el citado D. Luis Leon y Medina y su comitiva. Desde luego creemos los establecidos aquí que los jolgorios no habrán sido ni espléndidos ni profusos pero la falta de otra cosa mejor los habrá distraido aunque nuestros deseos eran inmejorables y esta satisfaccion nos hace tranquilizar tanto de lo espuesto como del exiguo hospedaje y compañía que los hemos podido dispensar, y con objeto de que los citados señores nos absuelvan de la parte en que hayamos podido incurrir hacemos presente esta manifestacion dictada por el mas cordial afecto. Los habitantes de este partido profanos á reuniones de tantos españoles y á tocar tan de cerca la fraternidad que en todos reinaba y el buen humor que respirábamos les ha llamado mucho la atencion y mas de cuatro nos han preguntado diferentes veces. ¿Cuándo vuelve al partido el Sr. Administrador? Con lo que demuestran haberles agradado el viage de los transeuntes y que han merecido las simpatías de este vecindario deseosos de que se repita otro acontecimiento igual. Ocurrió la casualidad de que el día de la visita del estanco del pueblo de Lagonoy iba á ser bautizado un hijo de un Capitan pasado del mismo y noticioso de que íbamos á aquel pueblo se anticipó á invitarnos, aunque nos espreso que de todos modos lo habria hecho por que de antemano habia ya concebido la idea, para el acto religioso y para un baile que dió, el que estubo tan animado y alegre que por falta de carruages regresamos en carros, subdivididos en secciones; se me pasaba indicar que fueron tan amables y condescendientes dos de los españoles, que asistieron al acto religioso vestidos de monacillos y haciendo las veces de estos y los demás, con blandones que nos proporcionaron en la Sacristia; este caso dejará recuerdos en el citado pueblo pues no creemos haya habido ningun análogo ni en él ni en rincones de provincia como este casi desconocido hasta la fecha. Nos causó mucho sentimiento el oír al Sr. D. Luis Leon y Medina que al día siguiente se alejaba de nosotros al que despedimos tan afectados como llenos de grato recuerdo por la visita que nos ha hecho y ratos de solaz que nos ha dado no debiendo dudar este empleado que ha sido el objeto de la atencion pública del partido por la delicadeza, caballerosidad y modestia con que ha saludado y recibido á todos los que se han acercado á él con lo que han distinguido

CAPITULO XXI.

EL VIATICO.

La escena que tuvo lugar en el interior de la cárcel presentó el contraste mas patente con el furor brutal que amenazaba en el exterior. La paz, el sosiego, el buen humor y la ategria reinaban en ella completamente. En las piedras macizas de las paredes y en las bóvedas de la cárcel resonaban una salmodia cuyo tono daba Pancracio. Se hubiera podido decir que el abismo respondia allí al abismo, porque los presos del torreón inferior contestaban á los del superior, cantando en coro alternativamente los versículos de los salmos mas análogos á la situacion. La víspera del día en que los condenados habian de luchar con las fieras, esto es, debian ser despedazados por ellas, era siempre un día de la mayor libertad. Se permitia á los amigos de las víctimas el venir á visitarlas, y los cristianos no dejaban nunca de aprovechar de la licencia para ir en gran número á la cárcel, y recomendarse á las oraciones de los santos confesores de Jesucristo. Por la tarde les servian lo que se llamaba la «cena libre.» Esta era una comida abundante y aun delicada, de que se hacia una especie de fiesta pública, la mesa estaba rodeada de paganos, curiosos de estudiar la conducta y fisonomía de los combatientes del día siguiente. Pero los curiosos no podian contemplar ni las bravatas insolentes y furiosas, ni el desaliento y amargura que se veía en los condenados ordinarios. Esa comida era verdaderamente una agapa para los convidados, ó un banquete de caridad, porque cenaban con tranquilidad y calma hablando alegremente. Sin embargo Pancracio, afligido

por la curiosidad de que eran objeto, y de las crueles observaciones de los espectadores, les reprendió diciéndoles: «No os basta la fiesta de mañana sino que venis á contemplar todavía los objetos de vuestro odio futuro! Hoy: sois nuestros amigos, mañana seréis nuestros enemigos. Pero miradnos bien, para que podais reconocer nuestros semblantes en el día del juicio.» Esta salida inesperada causó impresion en los oyentes; muchos se retiraron, y de ahí tomaron mas tarde el germen de su conversion (1). Pero mientras que los perseguidores preparaban así un banquete para festejar á los cuerpos de sus víctimas, la Iglesia, su madre, habia preparado un banquete mucho mas precioso para festejar á las almas de sus hijos. Los diáconos no les abandonaron un solo instante, particularmente Reparato, que se hubiera regocijado mucho por poder participar de su martirio. Mas los deberes de su ministerio se lo prohibian por el momento. Despues de haber provisto lo mejor que pudo á sus necesidades temporales, se puso de acuerdo con el santo presbítero Dionisio, que continuaba habitando la casa de Inés, para enviar por la tarde porciones suficientes del pan de vida, á fin de poder alimentar el día siguiente antes de la batalla á los campeones de Jesucristo. Aunque los diáconos tenían la mision de llevar de la iglesia principal á las capillas ayudas de parroquia las especies consagradas, para que se distribuyesen en ellas únicamente por los titulares, los ministros inferiores eran los que estaban encargados de llevarlas á los mártires en los cárceles, y aun á los moribundos. En aquel día, en que las pasiones hostiles de la ciudad pagana estaban animadas mas que nunca por la aproximacion del degüello de un número tan grande de cristianos, era una mision llena de peligros poco comunes. Además de esto, las revelaciones de Torcuato acababan de hacer conocer que Fulvio habia anotado cuidadosamente las señas de todos los ministros del santuario, y que esas señas habian sido trasmitidas á la multitud innumerable y activa de sus espías. Por esta razon apenas se atrevian á arriesgarse á salir de día sin disfrazarse.

El pan sagrado estaba preparado. El sacerdote, desde lo alto del altar sobre que estaba colocado el copon, se volvió para ver quien de los asistentes convendría mejor para la

(1) Actas de los Mártires de Lyon. Ruinart, pág. 146 y 219.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS. El bergantin holandés Catharina Gertruida, saldrá para Batavia el 27 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 22 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española Magnolia, saldrá para Cádiz del 6 al 10 del próximo Marzo; admite pasajeros, la despacha en Manila calle Real núm 7 T. Quintana.

La fragata española Guadalupe saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina á flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda camará alta; para su ajuste se entenderán con Tomás Balbás y Castro.

Para Singapur, saldrá dentro de poco la barca española MARIA LUISA, admite flete y pasajeros para los cuales tiene muy buenas comodidades Eugster Labhart y C.ª

Para Cebú, saldrá en breve la goleta CONSOLACION, y la despacha Francisco Vicente.

Para Albay, saldrá en breve el bergantin NUEVO BILBAINO Matia, Menchacatorre y C.ª

Para Tabaco, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta PAZ, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Vicente Salgado.

Para Albay, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta STA. ANA (a) BRILLANTE; admite carga y pasajeros, y lo despacha su dueño á bordo Patricio Baylon

Para Iloilo, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta núm. 20 S. VICENTE (a) TURIA; admite cargas y pasajeros, y lo despacha Tomás Balbás y Castro.

Para Pasacao, saldrá el jueves 25 del actual el bergantin-goleta S. ANDRES, despachado por Bustamante y Sobrinos.

Para Bataan, saldrá en la presente semana el bergantin-goleta ALAVES, despachado por su arcaez Ciriano Juan.

Para Bohol, saldrá el dia 24 del corriente el bergantin-goleta BERNARDINA; recibe carga á flete, despachado por Manuel Tuason.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Para Ilocos Sur, pailebot núm. 2 Dolores. Para Pangasinan, pontón núm. 4 Sto. Angel Custodio. Para id., id. núm. 39 Maria 2.ª Para id., id. núm. 90 S. Vicmie.

CONSULADO DE FRANCIA EN MANILA.

El miércoles 24 del presente mes, á la una en punto, se procederá en la Cancillería del Consulado á la adjudicación de letras treinta dias vista firmadas por el Sr. Comandante de la corbeta de guerra francesa la Durand y que se pagarán en París por el Tesoro Público francés, de la cantidad total de 25 000 pesos. La persona á quien se adjudicará tendrá que efectuar el libramiento de dicha cantidad en término de tres dias y en la forma siguiente: Cuatro mil quinientos pesos en plata. Veinte mil quinientos pesos en oro. Se admitirán las proposiciones bajo pliego cerrado en la Cancillería del Consulado, calzada de San Sebastian, hasta las doce del sobredicho dia 24. Manila y 21 de Febrero de 1858.—El Cónsul, Eug. Méchain.

MARTILLO Y CASA COMISON DE JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 26 del corriente de 7 1/2 á 10 de su noche venderé en almoneda sin reserva, varios muebles y efectos, tales como son caires diferentes de narra, camagón y de alintatao, docenas de sillas de varias clases, latas alimenticias, lamparillas de luz, partidas de vinos, anisado, coñac, Burdeos, champaña, una id. latas de sardinas, id. de aceitunas en barriles, carruges y caballos.

El que suscribe desea fletar buques para cargar abac en Isla de Negros, Misamis, Albay, Camarines Norte y Tabaco en Cagayan José M. Soler.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa de los Sres Routhier y Meyer, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

El dueño de la fonda francesa avisa al público que se comprometo á hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no esija cambio. NOTA. Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pago anticipado. Calle de la Barraca núm. 4.

Retratos Fotográficos. No se cierra la casa antes del 27 de Febrero. Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la Imágen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, á una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene creo imperecederos sus retratos, asistiéndole, para creerlo así, poderosas razones; y á consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios á cuasi un cincuenta por ciento. Se ejecutan Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos. Calle de San Jacinto casa frente á la del platero Gonzalez.

Quien dá pan á perro ageno pierde pan y perro, y no lo agradece el dueño si despues de este anuncio no evitan los cuidados, que emplearán en un perro de lanas muy fino, esquilado de medio cuerpo atrás, que no les pertenece, y se perdió de la Real Fuerza de Santiago el dia 19 del corriente; el artillero ordenanza de dicha fortaleza dará las señas, las gracias ó gratificación que se esija.

La sombrerería europea, de

la calle de Jolo, establecida diez años en este pais, se ha trasladado á la casa núm 25, de la misma calle, frente donde estuvo antes. Recomiéndase al público, por su gran surtido de sombreros, continuando siempre á introducir la mayor perfeccion y elegancia en este ramo de industria.

Routhier y Meyer.

Relojeria inglesa.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales. Plaza de S. Gabriel. D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiéndole que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año. Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

Se alquila la casa con balcones á la Europea que está situada á la entrada del puente de Jolo, la cual reúne cuantas comodidades son apetecibles, á la vez que un precio módico en su alquiler, en la casa núm 20 de la calle de la Solapa están las llaves.

En la Escolta se arriendan 3 bodegas que dan al rio y 2 de ellas entarimadas: en el Martillo de F. Barrera darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta, se venden reglamentos, para la cobranza del derecho de limpia por las oficinas de esta Aduana.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. Manila.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA. Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones del hígado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCORBUTICOS. Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS. Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS. Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompaña á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes: Bultos Erupciones escorbúticas Malos de las piernas Calambres Fistulas de los pechos Callos Friealdad ó falta de calor de los ojos Cánceres en las estremidades Quemaduras Cortaduras Inflamaciones internas y Reumatismo Enfermedades del cútis esternas Supuraciones pútridas — del hígado Gota Tíña — de las articulaciones Lamparones Ulceras en la boca

Este unguento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son: D. Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Astas, Príncipe de Xifre y D. Ramon Cuyas, Barcelona; Señoras Campelo, Sevilla; D. José María Mateos, Cádiz; D. Pablo Prolongo, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soler y Compañía, Alicante; D. José Martínez, Santander; D. José María de Somonte, Bilbao; D. José Villar, Coruña; Don Manuel Prado, Zaragoza; D. Jacobo Zobel, Manila.

Los precios en España son los siguientes: Cada bote conteniendo una onza de unguento ... 7 rs. ... tres onzas ... 18 rs. ... seis onzas ... 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

En la calle Nueva núm. 30, se venden al por menor los efectos siguientes: Garbanzos de 1.ª, á 1 peso ganta. Abichueles, á 7 rs. id. Avellanaz, á 6 rs. id. Todo de muy buena calidad y recibido últimamente de Europa.

En la tienda de Quiqueng en la Escolta, se hallan de venta los efectos siguientes: Mil picos de café limpio que se despacha por mayor y menor, chá superior de Mandarin, paño azul turquí fino para uniformes de militares, id. de colores para pantalones de caballeros, corbatas de seda de colores, coco encarnado de nueva invencion adamascados.

En los dos almacenes de la Luna frente del Convento de Binondo y de S. Gabriel, hay de venta muy rica mantequilla de Irlanda y quesos de Cebú, en latas y sin ellas; bacalao; papas de California, á 4 ps. plico y á 7 rs. arroba, frescas y gordas y de China en canastos y arroba y otros varios efectos en precio cómodo.

Se venden dos carruages de última moda con pareja ó sin ella: en Sta. Cruz calle Real de Dulumbayan, penúltima casa de piedra á la derecha, darán razon.

En la calle de Palacio núm. 10, hay de venta una pareja de caballos moros claros de mucha alzada y buen trote: el que la quiera ver puede acudir en dicha casa para su ajuste.

Se vende en 32 pesos en oro, una pareja de caballos que están diestros al pescante sin resabio ni defecto alguno: en la casa de una de las hijas de Doña Agapita Orendán á la subida del puente del Trozo.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 1 1/2 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5. ONZAS, se compran á \$ 44, 2 rs. Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS

tinajas de San Pedro Macati y San Fedrillo, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo. PRECIOS. Plata. Onza.

El millar de tejas ó ladrillos buenos conducidos á cualquier parte de Manila ó estramuros por rio ó estero navegable descargados de la banca á la orilla: pesos. 7 El id. de tejas enteras aunque con rajadura en la misma forma. 2 1/2 Las tejas rotas y ladrillos quebrados por 25 punques tomados en los camarines 1

Sitios donde se hacen los pedidos. En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de la calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcolino.

Apropósito para la Semana

Santa: se venden 62 pedazos bordados de plata fina de 1.ª, 2.ª y 3.ª Real de Manila núm. 17.

CATALOGO

DE LA LIBRERIA DE M. RAMIREZ.

Imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. Año Cristiano por Croisset, en 9 tomos octavo pasta con láminas, edit. de 1850, 16 ps.; Id. Panegirico por Gefeñú, 6 tomos cuarto pasta, edit. Amado.—Compendio de la historia de la iglesia, 1 tomo id. id., 2 ps.; explicado ó Gramático perfecto, nueva edicion, 1 tomo cuarto id., 2 ps.; Id. de escribir por Torio, 1 tomo cuarto láminas, 2 ps.; Arte de la tñtura de seda, 1 tomo octavo, 1 peso; Aritmética de Lazar, 1 tomo cuarto id., 12 rs.; Anuario de Maria, ó el verdadero de la Virgen Santísima, aprobada en Roma y presentado á la Santa de Gregorio XVI. Obra escrita para el uso de las Congregaciones la Madre de Dios, y de las Comunidades religiosas, para utilidad de pastres y de los fieles, y para edificación de las almas piadosas, las que deseen entrar en las sendas de la piedad. Traducido al español por el P. M. Fr. Magín Ferrer, 2 tomos octavo id., 2 ps.; Aventuras invencible caba lero andante Amadis de Gaula, 4 tomos cuarto lámina, 4 ps.; Aventuras de Telemaco en francés, 1 tomo octavo, 1 peso; El del Bardo colección de artículos en prosa y verso de varios autores del cuarto, 3 ps.; Armonía de la Razon y la Religión, por el P. Tororo de Almeida, 2 tomos, 2 ps.; Archivo de consuelos traducción libro de S. Juan Crisóstomo por Lázaro García, 1 tomo octavo, 1 peso; Análisis del juego de Ajedrez, 1 tomo octavo mayor, 1 peso 4 rs.; Babilio ó una carabana estudiantina por Villarrojo, 2 tomos octavo, 1 peso; Bucham: medicina doméstica, 1 tomo cuarto id., 3 ps.; Catecismo histórico por Fleuri, 1 tomo octavo, 4 rs.; Catecismo de los PP. Ripalda y An 4 tomos octavo, 2 ps.; Catecismo del Santo Concilio de Tronto para los cuatro ordenados por disposición de S. Pio V, latin y castellano, 1 tomo octavo, 3 ps.; Cyclopedia agraria manual de agricultura teórico-práctica, 1 tomo octavo, 6 rs.; Corte Celestial de Maria, edicion de 1855, 1 tomo folio menor, 1 peso; Compendio de la historia de España desde su origen hasta el reinado de Isabel II por D. Alejandro G. Ranera, 4 tomos en cuatro, 3 ps.; Compendio anatomía de Juan Manichs, 1 tomo octavo, 1 peso; Id. de la Teología moral de S. Alfonso María de Liguorio, su autor D. Neyruguet, presbítero de la diócesis de Rhodéz, candidato honorario de la santa iglesia Agen y misionero Compendio la sustancia ya de la obra moral ya de la titulada Homo apostolicus etc. y sola la doctrina del mismo ya dispuesta en mejor orden y conservadas las palabras del mismo ya en cuanto ha sido posible, 1 grueso tomo en octavo mayor á 2 columnas mas de 900 páginas, 4 ps.; Conocimiento de los temperamentos por Dr. Delacrois, 1 tomo octavo, 6 rs.; Conferencias sobre las doctrinas prácticas mas importantes de la iglesia católica por el Ilmo Sr. Wisner 2 tomos octavo mayor, 3 ps.; Id. sobre las grandezas de la Virgen el Sr. Combalot, 1 tomo octavo, 1 peso 4 reales; Continuacion de Diquiere por Arincourt, 1 tomo octavo, 3 rs.; Costumbres de los reinos por Fleuri, 1 tomo octavo, 1 peso; Costumbres instituciones y monias de los pueblos de la India Oriental por Dubois, 2 tomos octavo, 2 ps. (Se continuará.)

Muy baratos.

Por ausentarse su dueño, se venden varios cuadros, en la calle de gallanes núm. 3 puden verse todo el dia.

Materiales españoles para bo

dar, de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe. Canutillo de oro fino, mosquitero, escarchado y brillante; onza. \$ Hilo de id. al pasado, fino y rizado. id. Lentejuelas de id. id. id. Plaitilla de id. fina, rizada y cubierta. id. Cortaduras de id. id. id. Piedras. id. Canutillo de plata fina, mosquitero, escarchado y brillante; onza. Hilo de id. al pasado fino y rizado. id. Lentejuelas de id. id. id. Plaitilla de id. fina, rizada y cubierta. id. Manuel Pérez.

En la calle de la Fonda de S

Fernando, casa núm. 1, se dá en 40 onzas ó 150 pesos un caballo de pelo grullo, con 6 cuartas y 6 dedos de alzada, 5 edad, que llegó de provincia el 17 del actual. Tambien se venden onzas otro caballo bayo, castor, con una lista negra por los dedos sobre las seis cuartas y muy fuerte una montura de buen estado con pistoleras, bocado, alimohaza y cepillo 8 pesos de arganas 3 pesos; un salacot 4 rs.; una casaca de gala 10 pesos; butaca de camagón 4 pesos y 4 rs.

Se vende 674 sacos trigo

gado de Singapur por la María Agustina. Findlay, Richardson & Co.

Se vende una partida de

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buenas. Findlay, Richardson & Co.

Un carruage y una araña

vende en la Procuracion general de S. Agustín. Tambien hay carruages en lengua Ilocos, Pampangos, Visayas y Tugalos; Diccionarios de Cos y Estadísticos de estas Islas; Historias de religion; Medicaciones de S. Ignacio de Loyola en tagalo; Flora filippina, del P. Blanco; Medicina doméstica en tazato, del mismo autor.

Se venden una accion de

guros de la Esperanza y media accion de la Sociedad de Fianzas: razon en la tienda de Mariano y Vicente Con-gi, á la bajada grande, mano derecha. Se vende al que mejor pa... la casa de mampostaria edificada en so'ar propio contiguo al Binondo sita en la calle de Anloague frente á la plazuela izquierda del Norte de la Direccion de Estancadas, en la que vive D. José Pérez, el 20 del corriente admitirá proposiciones el que suscribe y acepta que sea mas ventajosa. Ignacio de la Cruz.